

RECOLETA, 22 ABR. 2014

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio del niño Flavio Leandro Nario Quispe
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Claudia Cabello Donoso, que expone la necesidad manifiesta del niño Flavio Leandro Nario Quispe y para quien se requiere apoyo económico para financiar lentes ópticos.
3. La necesidad de generar cheque al Nombre de **CYNTHIA QUISPE RAMIREZ**, madre de beneficiario, debido que es menor de edad.
4. El Decreto Exento N° 1305 de fecha 04 de Abril de 2014, que designa como Administrador Municipal subrogante a doña Gianinna Repetti Lara, Directora de SECPLA

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 de Diciembre de 2013, que delegó en Doña Gianinna Repetti Lara, Administrador Municipal (s), la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE ", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico por la suma de \$60.000 (sesenta mil pesos) al niño Flavio Leandro Nario Quispe Doña, Cédula Nacional N° [REDACTED], domiciliado en [REDACTED].
2. PÁGUESE cheque a Doña Cynthia Quispe Ramirez, Cédula Nacional N° [REDACTED], la suma de \$60.000 (sesenta mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente; centro de costo 04.06.73.01.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S); HORACIO NOVOA MEDINA;
SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted, conforme a su original.




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

GRL/HNM/FBH/BMC/CCD/ccd.

DISTRIBUCIÓN:
-Administración Municipal
-Secretario Municipal
-Control
-D.A.F.
-Contabilidad
-Dideco
-Social (2)

